

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO DEFINITIVO FACULTAD DE INGENIERÍA	Código: GA-IN-FI-01
	Proceso: Gestión Académica	Versión: 1.0

INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO DEFINITIVO
<p>1. OBJETIVO</p> <p>Estandarizar y establecer los lineamientos a seguir para realizar el trámite de RETIRO VOLUNTARIO DEFINITIVO de estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p>
<p>2. ALCANCE</p> <p>Esta Guía será útil para los estudiantes de Pregrado y Posgrado la Facultad de Ingeniería, que requieran solicitar y/o notificar el RETIRO VOLUNTARIO Y DEFINITIVO de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p>
<p>3. RESPONSABLES</p> <p>Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería y el Consejo de Facultad de Ingeniería</p> <p>Es responsabilidad de la Secretaria Académica y del Consejo de Facultad, hacer cumplir los lineamientos y especificaciones descritos en la presente Guía.</p> <p>Estudiante con intenciones de Retiro Voluntario y Definitivo</p> <p>Es responsabilidad del estudiante con intenciones de retiro el cumplir con los lineamientos estipulados en la presente guía con la finalidad de realizar eficientemente el proceso de RETIRO VOLUNTARIO Y DEFINITIVO de carreras de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p>
<p>4. CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO</p> <p>Para poder solicitar el retiro voluntario, el estudiante deberá diligenciar el FORMATO PARA RETIRO VOLUNTARIO Y DEFINITIVO, exponiendo los motivos de la solicitud, adjuntando los soportes de paz y salvo de la biblioteca y de los laboratorios.</p>
<p>5. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE RETIRO VOLUNTARIO Y DEFINITIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudiante deberá encontrarse a paz y salvo con la Biblioteca y los Laboratorios. • El estudiante deberá solicitar a las dependencias de Biblioteca y Laboratorio la debida certificación de paz y salvo. • El estudiante deberá diligenciar el FORMATO PARA RETIRO VOLUNTARIO Y DEFINITIVO FACULTAD DE INGENIERÍA exponiendo los motivos por los que decide realizar este RETIRO VOLUNTARIO Y DEFINITIVO adjuntando los soportes suministrados por la Biblioteca y los Laboratorios; haciendo la radicación de dicha solicitud a la Secretaria Académica, con el objetivo de ser tratada en el Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE RETIRO
VOLUNTARIO DEFINITIVO FACULTAD DE
INGENIERÍA**

Código: GA-IN-FI-01

Proceso: Gestión Académica

Versión: 1.0

- El consejo de Facultad deberá notificar la decisión al estudiante mediante oficio entregado al Proyecto curricular al que pertenece el estudiante.
- El estudiante deberá recoger la respuesta dada a su solicitud en su Proyecto Curricular en la fecha que le indique al radicar la misma.

ELABORÓ:	ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
Mónica Sánchez Arévalo	Bianca Acosta Salazar	Orlando Ríos León
CPS Decanatura Facultad Ingeniería	CPS Facultad Ingeniería	Secretario Académico
Marzo 8 de 2016	Marzo 8 de 2016/01/2016	Marzo 8 de 2016